

20 FEB 2024

SECRETARIA

PRIMO. TRIBUNAL ELECTORAL

20 / Febrero / 2024, Curacari

LIZIANA FRANIDE ARAYA CONTE, RUT 5.979.735-2,
NUTRICIONISTA, TESORERA de la Comunidad Ecológica
Los Meitones 2, domiciliada en parcela 49,
Caminos el Toro, 8,8 Km., Curacari

A VS., con respeto digo:

Con fecha 10 Diciembre 2023, se realizó
reunión extraordinaria en la que se come-
tieron las siguientes infracciones:

- 1) - citación e reunión extraordinaria realizada
por SRA Marcela Conasco (lo cual fue
nulo de derecho y enrieda por otro socio)
en fin fundado el Estatuto Título V art 42
letra e y los temas a tratar:
 - cesación de la Directiva actual.
 - convocar a elecciones
 - elección de nuevo Triel.
- 2) - Incumplimiento de los requisitos para
ser candidato de la Ley 19.418, Título IV
art. 29 de nuestro estatuto.
(Triel en dize 10 puntos).
En consecuencia si disminuimos 1 a mes
socio, que no pudieron participar y
presentarse como candidatos a dicha
elección.
- 3) La conformación del Triel no cumple
con el número de integrantes (Título Z
Art 58° y 59° del estatuto).

- Integrantes del Tribunal Domicilio
- Srta. Natalia Henie Porcile 6 ^{Nataliahenia@gmail.com.}
 - Sr. Eduardo Aguilera B. Porcile 317 ~~998~~837319
 - Sr. Jorge Piquie Porcile 24 966741564
 - Sr. Porcile Concha. Porcile 24

Desde Enero 2024 renuncie al Tribunal Srta. Natalia Henie, fue donde solo 3 integrantes en el Tribunal.

El Tribunal se constituyeron responsabilidades que no les corresponde el acuerdo e Ley 19.418 y el nuestro Estatuto, entre otros lo siguiente:

- a) Cobranzas de Gastos comunes para efectuar pagos de salarios del personal y servicios de la comunidad, que a la fecha solo algunos han sido realizados.
- b) Compra de Implementos de un proyecto que se adjudicó la Directiva que tiene una vigencia hasta el 13/Mayo/2026 Tomado y ejecutado por integrantes del Tribunal, sin respetar a su Licéncia Proye Tesoure, siendo ella la justicadora y creadora de este proyecto.
- c) Interinimero, el grupo de Whatsepp de la administración, creando una mesa (llamado Información y Datos los martes)

- d) combieron aplicación a su portón ocaso a la comunidad.
- e) Solicitaron libros de Acte, libros de socios y toda la documentación, los que se tuvieron que entregar ante la presión de « amenazas » y denuncias e continuas.
- 4.-) El Tri al cite a reunión de Comandaría el 14/enero/2024, por seje de un condidato.

El tri al nuncce solicitado renuncias de los condidatos, solo le en vision corte certificade al presidente de la Directiva Sr. Donil Rojas Al fero donde solicitaron destitucion del cargo solicitado en Asamblea general.

Por tanto: En merito de lo expuesto, dispo. siciones legales y estatutarias citadas.

A OS. mego se sirna tener por interpuesta reclamacion electoral, con motivo de de eleccion de Directorio efectuado el 10/febrero/2024, en la comunidad ecologica los mesiteros 2 de la Comuna de Santiago. y en de definitiva declarar:

- 1.- Anulación de elección efectuada el 10/Febrero/2024.
- 2.- Anulación de Integrantes del Tribunal por ejercer atribuciones que no le competen de acuerdo a Ley 19.418 y a los Estatutos de la Comunidad Ecológica Los Maitenes 2.

Por lo antes señalado, agradezco a S.S.

- 1.- Acoger y registrar este constancia y peticiones concurtes.



Liliane Araya Cortes.

Tesorera Comunidad Ecológica Los Maitenes 2

96675747

correo: lilianearaya@hotmail.com.

Antecedentes que se adjuntan:

- ✓ 1.- estatuto comunidad Ecológica Los Maitenes 2
- ✓ 2.- Certificado de Secretario Municipal.
- ✓ 3.- Certificado del Directorio personalidad jurídica
- ✓ 4.- Requisitos enviados por Tribunal.
- ✓ 5.- Copie whatsapp sue. xetelia.
- ✓ 6.- Copie whatsapp Esfuerzos Cortes Comand Edo Aguirre
- ✓ 7.- Copie creación de nuevo grupo.
- ✓ 8.- Copie elección nuevo directiva.
8. Condicionados de la mesa Directiva
- ✓ 9.- Copie solicitud documento
- ✓ 10.- Copie enviada a sue. xetelia

